

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la ciudad de Quito, el diecinueve de diciembre de dos mil trece, a las 11h00, en la Sala de Reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa: El Concejal Metropolitano Pablo Ponce, Ligia Vasconez delegada de la Secretaría General de Planificación, Tamara Ojeda delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y Galo Torres delegado del Alcalde de Quito. Preside la reunión el doctor Pablo Ponce, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301.

Actúa como secretaria Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita la lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de julio de 2013,
2. Conocimiento del informe de gestión y ejecución presupuestaria enero-noviembre 2013,
3. Conocimiento del presupuesto prorrogado 2014 y resolución sobre el POA 2014,
4. Varios.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de julio de 2013,

La Gerente General procede a dar lectura de la parte resolutive del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de julio de 2013 y deja constancia de que no se han realizado observaciones al documento.

Interviene el Presidente y pregunta a los miembros del Directorio si tienen alguna observación al documento.

El Directorio resuelve:

1. Aprobar el acta por unanimidad, con el voto salvado de los miembros que no fueron parte de la sesión anterior.
2. **Conocimiento del informe de gestión y ejecución presupuestaria enero-noviembre 2013.**

9.

El Director de Financiero de la empresa interviene y presenta el informe de gestión y ejecución presupuestaria enero – noviembre de 2013. En el ámbito técnico realiza la presentación el Director de Técnico de Quito Turismo (anexo 1).

El Directorio resuelve:

1. Avocar conocimiento del informe de gestión técnica y ejecución presupuestaria a noviembre de 2013; Adicionalmente, se reconoce por parte del directorio el trabajo de la Gerencia General y su equipo.

3. Conocimiento del presupuesto prorrogado 2014 y resolución sobre el POA 2014,

El Director de Financiero de la empresa interviene y pone en conocimiento el presupuesto prorrogado 2014 y el POA 2014, (anexo 2).

El Directorio resuelve:

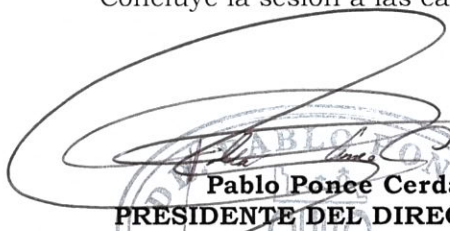
1. Conforme la atribución establecida en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico resuelve aplicar, de manera prorrogada, en el ejercicio económico 2014, el Presupuesto inicial del año 2013, que fuera aprobado en la sesión de Directorio de 17 de diciembre de 2012, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 106 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

4. Varios.

El concejal Pablo Ponce manifiesta que ha sido un honor presidir este directorio por lo positivo y efectivo del trabajo en beneficio de la ciudad, razón por la que felicita a la Gerencia General y solicita que se haga extensiva la felicitación a todos los miembros del equipo de trabajo de Quito Turismo.

La señora Gerente General por su parte agradece las palabras y resalta el trabajo tesonero del equipo que lidera, a la vez destaca la labor del directorio por su compromiso, acción y directrices.

Concluye la sesión a las catorce horas.


Pablo Ponce Cerda
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Luz Elena Coloma
SECRETARIA